

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 23 de Diciembre de 1885.

Núm. 1176.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

### CORRESPONDENCIAS.

MADRID 17 de Diciembre.

La disidencia conservadora y la actitud cada dia mas intransigente que mantiene en esta disidencia el señor Romero Robledo; la aceptación por parte del general Bermudez Reina de la subsecretaría del ministerio de la Guerra y la carta que con tal motivo dirigió el general Salamanca al presidente del Consejo de ministros; la ley llamada de sargentos y la imposibilidad que existe, dentro de las condiciones de esa ley, de poder dar destino alguno de seis mil reales para abajo al elemento civil; y, por último, la reunion que anoche, como miércoles, hubo en casa del señor Cánovas, y en cuya reunion siguieron juramentándose los conservadores de don Antonio para no comer pan á manteles hasta acabar, políticamente considerado, con el señor Romero Robledo, son los temas de discusion que se hallan á debate en los momentos en que escribo esta carta.

Como sobre todos ellos he expuesto ya mi opinion, y como por otra parte, y hecha excepcion del último, el que menos tiene en la politica una respetable antigüedad de ocho dias, pasaré de largo sobre los particulares que abrazan; y viniendo al único asunto, á la única cuestion realmente importante, y que no es otra que la ley de sargentos, he de decir á ustedes que los disgustos son tales y tan profundos, que si el gobierno del señor Sagasta no se decide á neutralizar los efectos desastrosos de esa ley, mucho temo que la situacion camine por derroteros peligrosos. Figúrense ustedes que un mes antes de caer los conservadores, ó lo que es lo mismo, el 13 de octubre de este año, publicó la *Gaceta* una ley ordenando que todos los destinos que desde aquella fecha vacasen, de seis mil reales para abajo, se pasasen á Guerra, para que por dicho ministerio se proveyesen en los sargentos.

No hay, pues manera humana de dar un destino de esas categorias á nadie que pertenezca al elemento civil; y como tratándose de los militares, únicos que tienen derecho, se requieren muchas circunstancias que no todos atesoran, de ahí que falten solicitantes, que los destinos en su inmensa mayoría no puedan cubrirse, y que la administracion ¿y por que no hablar claro? y tambien la politica, sufran con todo esto los males y fatigas consiguientes. Porque han de tener ustedes en cuenta que de tal manera se han atado los cabos en esa ley, y de tal modo, en bien del elemento militar, se han tapiado puertas y se han echado cerrojos, que ni siquiera la administracion puede, en el caso de que en Guerra no haya escalafon de aspirantes, cubrir *interinamente* las plazas. Y naturalmente, como de seis mil reales para abajo están los destinos que sirven y aprovechan para la politica, y muy especialmente para la politica de distritos y elecciones, de ahí que las protestas sean generales y lleguen los gritos al cielo con ocasion de esa ley, y ciertamente que no falta razon para estas quejas, toda vez que la ley, si bien se la examina, responde á un acto de alevosia de los conservadores, que se acordaron de publicarla despues de haber colocado á todos los suyos, y cuando conocieron que la vida se les escapaba y que de un mes á otro dejarían el poder.

Y no solo cerraron por este lado las puertas, sino que tambien en Ultramar echaron la llave con ley de astensos, del mismo modo que en la primera época de su mando hicieron la ley de empleados de 1876, que constituye para la juventud liberal un verdadero y afrentoso decreto de proscripcion, en tanto que los conservadores, empleados de toda la vida, son los únicos que tienen méritos y ser-

vicios para servir todos los destinos y repartirse en familia el presupuesto del Estado.

Y nada mas por hoy.—

MADRID 19 de diciembre.

La politica sigue como los dias anteriores navegando por entre escollos, que alcanzan á todos los partidos; y que asi preocupan á las oposiciones, como á los ministeriales: á las oposiciones, por las disidencias con que luchan; y á los ministeriales, porque los que tienen la responsabilidad del poder, ahora, como siempre, tienen que ver las cosas por unos prismas no siempre acomodados al interés particular, por respetable que sea.

Alcanzan tambien estos chispazos á los que modestamente, y dejando vivir á todo el mundo, andamos metidos en este ingrato oficio del periodismo, pues á tales tiempos hemos venido, que aun aquello que se escribe para un interés colectivo y elevado, no sabe apreciarse por algunos de los favorecidos.

Por fortuna hay espíritus rectos que comprenden al ménos la verdadera intencion de *El Correo*, y de ahí nuestro hondo agradecimiento al *Diario de Avisos de Zaragoza*, periódico republicano, que despues de dispensarnos el honor de reproducir íntegro uno de nuestros últimos *Balances*, consagra ayer al Sr. Ferreras palabras inmerecidas, que no por eso debemos dejar de agradecer.

Nosotros, en efecto, tenemos la resolucion firme, suceda lo que quiera, de poner los intereses del país, por cima de los intereses de todo partido, y los intereses elevados y nobles del partido liberal por cima de los menudos y concupiscentes de bandería ó de persona.

Con este propósito, y en este camino pensamos, que una politica que se enfangara en quitar ayuntamientos y diputaciones; en renovar sin piedad la administracion, y en hechar al suelo la ley de sargentos, quizá fuera muy popular en ciertas capas del partido liberal; pero tambien pensamos que una politica semejante deshonraría al partido liberal; y le aceleraría la vida de tal modo, que en breve espacio habian de juntarse los hurras de la orgia con las tristezas del funeral.

Esta es nuestra conviccion profunda, que por lo que vemos hasta ahora se acomoda tambien á la politica circunspecta que está realizando el actual gobierno, y que le reconocen todas las personas imparciales.

Se consigue ademas por este camino, de permanecer en él, que los ataques al gobierno se contraigan á cosas menudas, á chucherías y personalidades, que tienen una vida fugaz, que no penetran en el corazon del país, ni la opinion pone en ellas el mayor reparo.

Ahora, por ejemplo, á falta de cosas de mayor interés, se habla de posibles combinaciones entre los Sres. Martinez Campos y marqués de la Vega de Armijo con el Sr. Romero Robledo; pero el absurdo es tan grande, que no hay para que pararse en rebatirlo.

Del movimiento del Sr. Romero Robledo, el señor marqués de la Vega de Armijo ha formado la misma opinion que todas las personas reflexivas y sensatas; y por otra parte, toda su historia y su verdadero mérito, lo apartarán siempre de dar calor á excisiones cuyo carácter conoce perfectamente.

Y en cuanto al general Martinez Campos, tampoco tiene pasta para ser juguete de las ambiciones de éste ó de aquel personaje.

Por el contrario, se está conduciendo con una elevacion de ideas, con un desinterés tan noble, y cuando ha sido preciso, con una firmeza tal, que en este universal desquiciamiento de caracteres y de ambiciones, brilla con unas cualidades, que cada dia le atraen con mayor intensidad las simpatías y el respeto de todas las personas que están bien informadas del proceder y de la rectitud de esta altísima figura de la politica y del ejército.

Las demás cosas del dia, desparramadas van por el periódico, y fácil será aislarlas.

La carta anunciada del general Lopez Dominguez la publicará hoy nuestro colega *El Resumen*, y creemos ha de responder, en el fondo, á las ideas que ha adelantado *El Correo*.

Para los funerales del rey D. Fernando de Portugal, se ha fijado el dia 14 de Enero, en cuya fecha creése habrán desaparecido los entorpecimientos sanitarios, y podrá asistir á la ceremonia el señor duque de Montpensier.

Los fondos, sostenidos.

PARIS 16 de diciembre.

Al dia siguiente de las elecciones del 4 de octubre solo se oía este grito de las filas de los republicanos: Unámonos ó estamos perdidos» y el instinto de conservacion fué bastante enérgico para acallar todas sus divisiones y para incitarlos á la concordia que les proporcionó el triunfo del 18.

No sucede hoy eso precisamente, pues en Paris no hay peligro alguno de que los reaccionarios triunfen aun en medio de las mayores divisiones de sus enemigos. Si en 18 de octubre Paris fué la primera que se decidió á sacrificar las candidaturas ó los candidatos que habian obtenido menos sufragios en provecho de los que habian sido mas favorecidos, cualquiera que fuese su matiz, fué porque debia hacerlo asi para dar el ejemplo á los departamentos en donde la mayoría de los republicanos no era tan decisiva que no hiciese absolutamente necesaria la union y la disciplina.

La situacion no es hoy la misma, y para el partido republicano es indiferente que haya en Paris una ó muchas candidaturas; lo importante es que no triunfara ningun reaccionario, y eso es absolutamente indudable.

Pero la gran cuestion está en si la república ha de ser radical ó conservadora, y por eso se observa ahora cierto movimiento de concentracion alrededor de los dos centros que representan esas dos doctrinas.

Para las elecciones del 27 de diciembre se preparan ya frente á la candidatura radical, la moderada que comprenderá los nombres de Ranc y de Ribot, es decir, los representantes mas caracterizados de la Asociacion republicana y de la Alianza republicana, que representan á su vez á los antiguos grupos parlamentarios, el Oportunismo y el Centro izquierdo.

Hasta ahora, sin embargo, no se han convenido en una candidatura comun entre los nombres de uno y otro grupo mas favorecidos por el sufragio, pero se hacen grandes trabajos en ese sentido.

El *Paris* y la *Republica Francesa* parecen inclinarse á esta solucion. El *Journal des Debats* y el *Temps*, sin declararse por completo, no dejarían de acogerla con gusto. Hay que tener presente que los órganos de Mr. Ribot y de su fraccion que ha sido la menos favorecida en la jornada del 13, pues mientras Mr. Ranc obtuvo unos 94.000 sufragios, Mr. Ribot solo ha conseguido 42.000. Se explica, pues, su reserva y su actitud en expectativa de las proposiciones que les haga el oportunismo.

Todo hace creer que al fin habrá una inteligencia entre todos los republicanos moderados, que son los verdaderos conservadores de la República, con el fin de luchar contra la coalicion de los elementos radicales y socialistas, que es, por lo menos, tan peligrosa como la de los realistas y reaccionarios.

El malaventurado coronel Herbinger ha llegado á Toulón, y apenas ha puesto el pié en tierra, ya se ha sentido asediado por una tralla de *reporters* que le amenazaban con no dejarle en paz á ninguna hora. El infeliz no habia podido escapar á la embestida del *reporter* del *Figaro*, que lo abordó en alta mar para tener de este modo la *primeur* de las declaraciones del coronel.

Antes, sin embargo, que el *Figaro* un redactor del periódico argelino, *Akhbar*, habia conferenciado con Herbinger, á la llegada del «Comorin» al puerto de Argel. De esta conversacion se deduce que el coronel no viene con los propósitos belicosos que se le atribuian contra Briere de l'Isle; por el contrario, segun se desprende de sus palabras, su único deseo seria el que lo dejasen en paz; por su parte parece dispuesto á dar el menor motivo posible para que hablen de él.

Hay, sin embargo, una frase suya que es altamente significativa y que, si es auténtica, le condenaría casi sin apelacion. Cuando el periodista argelino le preguntó qué pensaba responder á la acusacion de embriaguez que sobre él pesaba, contestó Herbinger: «El borracho cogido *in fraganti* no vacila en protestar; de modo que seria yo muy necio si no hiciese lo mismo.»

Por lo demás, se muestra sumamente reservado y al poner el pié en el continente se ha negado en absoluto á recibir á ningun periodista.

En la Cámara de diputados no ha dejado hoy de haber bastante animacion. Reunida la comision del Tonkin se leyeron los dos informes sobre las cuestiones coloniales. El de Mr. Pelletan, obra voluminosa, pues no tiene menos de 65 cuartillas; como era de esperar se declara, no ya por la evacuacion, sino por una *liquidation* cuya forma y época de llevarla á cabo quedará al arbitrio del Gobierno. El informe concede solo un crédito limitado provisional. La comision ha decidido que el ponente le presente á la Cámara el jueves, á primera hora, con el fin de que pueda leerse si, como es probable se pide su lectura.

Tambien Mr. Hubbard ha leído su informe sobre los créditos de Madagascar. Sus conclusiones son que deben concederse al Gobierno los créditos necesarios para el mantenimiento del *statu quo* mientras duran las negociaciones. Mr. Hubbard manifiesta su deseo que se negocie un tratado, no sobre la base de la conquista de la isla; sino sobre el tratado de 1868, que reconocia á Ranavaloo como reina de las hoyas, consagrado la autonomia de su Gobierno, pero con el derecho de propiedad para los franceses que se estableciesen sobre todo el territorio de Madagascar.

Veremos si la Cámara acepta por completo estas conclusiones; aunque desde luego casi puede asegurarse que no, pues el Gobierno amenaza con retirarse y en estas circunstancias, ninguna fraccion republicana desea la crisis que solo aprovecharía á los reaccionarios, que bien mirado son de la misma raza y temperamento.

Como era de esperar, las elecciones turbias que se habian dejado para estos dias principian á salir á luz. Las invalidaciones han empezado y los lamentos, injurias é imprecaciones de las hojas clericales se han desenfrenado como un torrente incontrastable contra la mayoría. Tras de la invalidacion de toda la candi-

datura del departamento del Ardeche, vino de la de la Córcega y la del Lozère. No tardarán en llegar las Landes y Belfort. En todas ellas se ha demostrado la intrusión del clero que amenazaba con el infierno a los que votaran las candidaturas liberales.

Mr. Goblet, el ministro del Interior, no ha muchos días había infligido á varios párrocos del Ariège que se habían mezclado de una manera activa en las elecciones, una suspensión del sueldo. Las hojas reaccionarias acusaron de infamia, de extorsión, de robo y de sacrilegio al ministro. El obispo de Pamiers lo condenó con un lenguaje violentísimo y el célebre Baudry d'Asson le interpelló ayer en la Cámara, condenando con su voz más cavernosa este maldito régimen liberal que es la causa de todos los horrores presentes y pasados... hasta de la muerte de N. S. Jesucristo.

Mr. Goblet al contestarle se ha limitado á recordarle que según el Concordato el gobierno tiene el derecho de aplicar la suspensión de sueldo á los curas y párrocos cuando falten á sus deberes.

Los sacerdotes reciben su paga como funcionarios públicos que son, para llenar un fin social y religioso y no para conspirar contra las instituciones convirtiéndose en agentes electorales de sus enemigos.

El obispo de Angers, Ms. gr. Freppel se ha negado en nombre de la derecha á tomar parte en la discusión, de modo que el patético diputado por la Vendée ha quedado aislado, proporcionando un brillante triunfo al ministro del Interior, que ha obtenido un voto de gracias por su energía de más de trescientos votos de la mayoría, que lo aclamado con grandes aplausos.

#### DEFRAUDACION IMPORTANTE

Hace algun tiempo que el gobernador civil, conde de Xiquena, tenía noticias de una importante sustracción de valores que se llevaba á efecto en una dependencia del Estado.

Con el objeto de sorprender á los defraudadores y cogelos en flagrante delito, así como todos los hilos de la defraudación, estudiaba sin descanso el mejor medio para conseguirlo.

A este efecto se había puesto además de acuerdo el conde de Xiquena con el señor ministro de Hacienda.

La aprehensión, por otra parte, era difícil. Tratábase de un delito cuya consumación parece venia de larga fecha, y en que no se había olvidado un solo cabo. Había también una circunstancia que dificultaba más y más la acción de la autoridad.

Entre los delincuentes se contaba un oficial del cuerpo de orden público, que se valía de los agentes, sus subordinados, para amparar el escamoteo de los efectos del Estado y facilitar su canje por metálico, custodiando, sin saberlo, muchas veces, los valores sustraídos.

Por fin el conde Xiquena pudo tenerlo todo dispuesto para dar el golpe ayer tarde, á las tres, en el hotel Peninsular, punto y hora en que los culpables debían acudir con un taleguillo lleno de los efectos en cuestión, para verificar una de las operaciones de canje.

El gobernador había tomado sus medidas desde ayer mañana, y á las dos de la tarde, una habilísima red de inspectores y agentes subalternos estaba tendida desde el Universal hasta Fornos.

Las acertadas instrucciones de la primera autoridad civil, inteligentemente secundadas por sus agentes, dieron el resultado apetecido, y á las cuatro de la tarde, próximamente, el cuerpo del delito y los delincuentes (oficial de orden público inclusive) se encontraban en el gobierno civil á disposición del Jozgado de guardia, que acto continuo comenzó á practicar las primeras diligencias.

También, á petición del gobernador, acudió al gobierno civil un inspector de Hacienda comisionado por el ministro del ramo.

El secreto del sumario nos veda entrar en más detalles.

El señor gobernador, una vez realizada la captura, se trasladó con el juez de guardia á la prevención, donde estaba preso el capitán, dispuso que formaran con armas la compañía de orden público, y á presencia de todos, el preso, vestido ya de uniforme, entregó al capitán Palma la espada.

En seguida, y custodiado por cuatro guardias armados, fué trasladado por las

calles de Leon, Prado, Príncipe. Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y Mayor, al gobierno.

Poco despues se personó el juez de guardia en el gobierno, donde tomó declaración al señor gobernador y al que ha figurado como comprador.

Terminadas estas, ante la presencia del juez y la del delegado de Hacienda señor Fernandez y Gonzalez, comisionado por el señor ministro, fué reconocido el saco:

Este contenía: 41 pliegos de cédulas de 100 pesetas, 33 de 75, 51 de 50, 83 de 25, 84 de 20, 49 de 15, 49 de 10, 148 de 5, 104 de 2'50, 182 de 1, 167 de 50 céntimos.

Cada pliego contenía tres cédulas, cuyo valor total, con el recargo municipal del 50 por 100, asciende á 70.646 pesetas 75 céntimos.

Del reconocimiento practicado resultan ser legítimas las cédulas, sin que en ellas se note más falta que la de estar falsificadas las cifras de la numeración, detalle que fácilmente pasa desapercibido. Resulta, por lo tanto, indudable que han sido extraídas de la fábrica del sello.

Ignórase hasta ahora si el robo alcanza á más valores; pero se sospecha que viene cometiéndose hace mucho tiempo, y que así como las cédulas, han debido sacarse, no se sabe por qué cantidad, otros efectos timbrados.

Además del capitán de orden público, hay presos dos paisanos, uno de los cuales se llama Serafin Manzano.

Es posible que se nombre un juez especial que entienda en la causa.

#### LOS CARLISTAS.

SUS PLANES.—ENFERMEDAD DE D. CARLOS.

Nuestro colega *El Globo* ha recibido del corresponsal de la *Nación*, periódico del Plata, corresponsal que en la actualidad viaja por Italia, copia de una conversación sostenida recientemente con D. Carlos, en Venecia, y de esta conversación, tomamos estos recortes:

«Corresponsal.—¿Y qué cree el señor duque que sucederá en España?

D. Carlos.—Una cosa es para mí segura; que la unión de los partidos liberales dinásticos no ofrece garantías de estabilidad. Los diversos bandos se disputarán encarnizadamente la herencia del poder, haciendo todo creer que los republicanos serán los primeros en lanzarse á la acción decisiva. El Sr. Ruiz Zorrilla anuncia ya que en breve será un hecho la república en España.

C.—Y en esta lucha, ¿qué actitud asumirá el partido que reconoce por jefe al señor duque?

D.—Si de ellos dependiera solamente, mis partidarios se lanzarían inmediatamente á la acción, se habrían lanzado ya, pero yo me he esforzado y me esfuerzo para contenerlos, porque no creo llegado el momento de obrar. Por lo demás, firme en mis derechos, espero el momento oportuno, y la hora de la acción me encontrará en mi puesto.

C.—¿Cuál es, á juicio del señor duque, el mayor peligro de la situación creada para la Península por el fallecimiento del Rey?

D.—El peligro mayor está en la perturbación que traerá indudablemente la lucha agitada de los partidos, que procurarán por todos los medios posibles asegurar cada cual por sí la situación.

C.—Se dice que el ejército es el árbitro de la situación en España, y que disponiendo de él por completo el general Martínez Campos, adicto al actual orden de cosas, se hará lo que este quiera. ¿Es esto cierto?

D.—El general Martínez Campos es un jefe prestigioso del ejército español, pero como él hay otros: Jovellar, Quesada, por ejemplo. Y no todos tienen su mismo modo de pensar en política. Los republicanos se jactan de contar con elementos en el ejército, y Ruiz Zorrilla dice á quien quiere oírle que no serán generales los que han de faltarle el día de la acción.

C.—¿Piensa el señor duque permanecer algun tiempo en Venecia?

D.—No pienso por ahora en moverme de aquí.

Al recoger esta conversación *El Globo* hace constar que bien se vé lo que don Carlos quiere, que es que los republicanos cometan alguna temeridad, para él aprovecharla, pero que los republicanos no harán semejante cosa.

En cuanto á la enfermedad de D. Carlos lo que anoche dice *La Fé*.

«Nos consta que hace diez días el se-

ñor duque de Madrid se encontraba en perfecto estado de salud; pero como ningún hombre, siquiera tenga la excepcional robustez del señor duque de Madrid, está libre de caer enfermo, no decimos que no pueda estarlo ahora.

Lo que si decimos y afirmamos rotundamente es que si estuviera enfermo ó simplemente delicado, á estas horas se sabría en Madrid, sin que *El Resumen* lo dijera, y esto por una razón sencillísima; por la de que la infausta noticia habría sido comunicada por todas las agencias telegráficas de Europa en todo tiempo, pero especialmente ahora, desde la muerte de D. Alfonso, cuando apenas pasa día sin que la *Agencia Havas* y la *Agencia Fabra* no nos diga lo que hace y aun lo que piensa hacer el señor duque de Madrid, vigilado y espiado mas que nunca por curiosos y polizontes internacionales.»

Mas adelante publica también *La Fé* el siguiente telegrama que dice ha recibido de Viena:

«El señor está perfectamente bien.—*Melgar.*»

Ya hicimos constar anoche que *El Siglo Futuro* desmentía la noticia de la dolencia, pero no con mucha firmeza; y hoy un telegrama de Viena de *El Imparcial* dice que la última vez que D. Carlos estuvo en aquella capital, llamó la atención del corresponsal (que por cierto es médico), la frecuencia con que tosía y expectoraba; pero que á esto por sí solo no debe concederse gran importancia.

De manera que sobre este particular de la enfermedad de D. Carlos, debemos esperar á mayores datos para formar juicio mas cabal.

#### CORRUPCION LASTIMOSA.

La coincidencia de que en pocos días, y merced á los trabajos del conde de Xiquena, en la mayoría de los casos, se hayan descubierto una porción de defraudaciones escandalosas, ha fijado, como no podía menos, la atención pública, los periódicos que viven en ella la reflejan hoy en sus columnas.

Hace algunos meses—dice *El Liberal*—véase en juicio oral un proceso de robo frustrado en una de las calles más céntricas de Madrid. Los procesados no negaron su participación en el hecho, ni era posible, pues que habían sido cogidos *infraganti* por virtud de una de las celadas que prepara la policía; pero con unanimidad extraña manifestaron que aquel robo había sido proyectado y combinado por un agente secreto de la autoridad, anuncio que fué luego robustecido por las declaraciones del mismo robado.

Aquel hecho escandaloso, sin consecuencias para la tranquilidad de los ánimos y desagravio de la moral, fué, sin embargo, débil reflejo de lo que despues hemos visto.

Ahora recientemente, se ha hablado de un inspector que recibe y se guarda rica alhaja robada; de un juez municipal en cuya casa se encuentra un depósito de billetes de Banco falsos: de un capitán de orden público que expende fraudulentamente efectos timbrados, sustraídos de la Fábrica Nacional: de zapatos suministrados para los presidios, que resultan con suela de carton, y como remate de este triste cuadro, espárcese anoche el rumor de que en un centro directivo aparecen como contratistas de varios servicios, empleados colocados en el referido centro; lo cual nos parece á nosotros inverosímil, pero que se ha dicho en efecto con tono de cierta firmeza.

Al par de estos hechos y de las consideraciones que despiertan, las gentes discurren si influirá en su repetición, la costumbre bastante extendida de que los ministros á cada cambio de gobierno tienen un manto sobre las condescendencias y tolerancias que pueda dejar el gobierno de su antecesor. Si son del mismo partido, porque no se diga que van á enmendar la plana á un correligionario; si son de distintas procedencias, porque no se crea que quieren ensañarse en el caído.

Es menester—dice *El Imparcial*—que se rompa esta costumbre tan caballeresca y tan romántica como incompatible con una estricta moral administrativa. No acusamos á los conservadores ni á los liberales, volvemos á decirlo: en unos y en otros hay bueno y malo que discernir; pero á todos importa tener por base de su administración un régimen moral, exigiendo responsabilidades donde quiera que aparezca culpabilidad.

El Sr. Aguilera—añade—ha procedido muy bien al pretender depurar la exactitud en el cumplimiento de las contrataciones para el servicio de los establecimientos

penales, y en esa senda debe seguir hasta descubrir todos los usos y hasta lograr el castigo de los culpables, sean altos, sean bajos, pertenezcan al partido conservador ó al liberal.

Por este estilo son todas las consideraciones que se oyen en los circulos, y que se recogen en la prensa, encaminadas todas á secundar el celo de las autoridades para que cada día la moralidad administrativa y privada sea mayor.

Los hechos denunciados y conocidos, sin embargo, no creemos que acusen una época de corrupción excepcional. En nuestro concepto, los tiempos pasados fueron más corrompidos; y bien puede afirmarse que la administración de hace treinta ó cuarenta años era cien veces más incorrecta y más inmoral que la actual.

Lo que hay es que hoy la rectitud de todo el mundo es mayor; que la prensa, con su vigilancia y con sus censuras, afina mucho la conciencia pública, y que no se toleran hoy cosas que quizá hace cinco ó seis lustros se estimaban vecinales.

De cualquier modo, la prensa presta un inmenso servicio á la justicia, al país y á su propio prestigio, denunciando todos los delitos y todos los abusos, para que apreciándolos la opinion, pueda ejercer sobre la administración influencia necesaria sobre los gobiernos y sobre las costumbres.

#### LA NUEVA LEY DE QUINTAS.

Con motivo de haberse tocado en el sorteo que acaba de celebrarse, las dificultades de la nueva ley de quintas, los periódicos de provincias vienen señalando estos días sus deficiencias, y un suscriptor nos escribe también haciéndolas presentes y marcando en especial aquella parte de la ley que exige la redención á metálico del mozo que entre en suerte y desee redimirse, no despues de conocer el número que le ha tocado en suerte, como parecia natural que sucediera, sino antes, mucho antes, cuando ni aún se sabe el cupo que deba regir.

Claro está que la cantidad que el mozo deposita en la Caja de Redenciones antes de saber si la suerte ha de serle favorable ó adversa, se la devuelven tan luego como se vea libre del servicio militar por haber alcanzado un número alto en el sorteo; pero aparte de las dificultades con que en España se tropieza generalmente para reobrar del Estado las cantidades entregadas en concepto de fianza ó como garantía de una operación cualquiera con la Administración, resultará siempre que las familias de los sorteados se ven en la necesidad de dependerse de una cantidad que han de tardar algun tiempo en recuperar, si por acaso es á sus hijos la suerte favorable, y esto ha de perjudicar sus intereses.

Ese y otros lunares de la ley, como por ejemplo, la cuestión de las zonas, convendría que el gobierno los tuviera en cuenta.

#### CONFERENCIA DE D. MANUEL SILVELA.

Se celebró anoche en la Academia de Jurisprudencia, y versó, como es sabido, acerca del Congreso penitenciario recientemente celebrado en Roma, del que fué nombrado vicepresidente el distinguido orador.

El salon y las tribunas estaban completamente llenas, reinando un grandísimo silencio tan luego como el ilustre conferenciante empezó á hacer uso de la palabra.

Comenzó hablando del agradable recibimiento que se hizo á los comisionados y de los obsequios de que fueron objeto por parte del rey de Italia, haciendo mención especial con la ática frase y delicada gracia que le caracterizan, de las ilustres enviadas á dicho Congreso por algunos países, una de las cuales, por cierto, la más jóven, informó brillantemente acerca del empleo de los domingos en las cárceles celulares.

Trató despues de otros dos temas muy interesantes: el cambio internacional de lo que en Italia se llama el casillero central, consistente en que las notas que en el ministerio de Justicia de dicho país se llevan sobre cada proceso, para observar la reincidencia de los criminales, se cambiasen con las de los restantes países, observándose así más cumplidamente la reincidencia, y estudiándose mejor los efectos del sistema celular, proposición que, apoyada por el Sr. Silvela, partidario

de que desaparecieran las fronteras para el crimen, fué aprobada.

El otro tema era la latitud que debía concederse al juez para determinar la pena, en el cual el señor Silvela apoyó la existencia de un máximo y un mínimo de pena fijo e infranqueable para el juez. El Congreso aprobó, sin embargo, la proposición contraria, apoyada por el delegado italiano Pessina.

Después sobrevino la muerte del Rey D. Alfonso, y el Sr. Silvela dijo que no había tenido gusto para volverse a ocupar en los asuntos del Congreso.

El orador en cambio hizo del malogrado Rey de España un elogio tan bello y sentido, que el público y los socios de la Academia aplaudieron con entusiasmo.

He aquí una débil muestra de lo que dijo:

«Yo que he tenido ocasión de tratar bastante á D. Alfonso, puedo decir que es inmensa la pérdida sufrida, por los dotes que le adoraban.

Yo le oí en Barcelona visitando una fábrica de obreros una respuesta admirable. Un obrero anciano y algún tanto internacionalista se dirigió á él para pronunciar un discurso que comenzó diciendo: «Si es permitido á un joven obrero dirigirse á un Rey...» y éste le interrumpió: «¿Paes no ha de serlo? Ustedes son operarios que tejen la seda y la lana; yo tejo el orden, y todos somos servidores de la patria; interrupción que fué saludada con nutridos aplausos.

Yo le he oído discutir un céntimo más para el soldado, le he visto conmovido con sus palabras á la magistratura, recibir del mismo modo á los que militaban en distinto campo, hablandoles siempre de la necesidad que sentía la patria de vivir todos unidos; le he visto desplegar un valor y una firmeza heroicas ante los alaridos de una turba que supo despreciar, y ante la epidemia que diezaba á una población; y le he visto presidir durante diez años con admirable grandeza esa obra maravillosa de la restauración que no ha costado lágrimas; yo que he visto todo eso, no puedo despreciar esta ocasión de tributar este último recuerdo de admiración respetuosa.

Cuanto se ha hecho en estos diez años ha sido por su iniciativa ó debido á la paz que nos ha proporcionado.

Hace diez años, en 8 del 76, fuera de la puerta de Alcalá se inauguraba la penitencia para jóvenes delincuentes costeada por la iniciativa individual y en contestación á las palabras que tuvo el honor de dirigirle el señor Lastres, el Rey enalteció la iniciativa individual que teníamos abandonada, á la reforma de la juventud, y recogiendo con aquel talento oratorio que tenía una frase del Sr. Lastres, que dijo que aquel día debía marcarse, á semejanza de los antiguos, con piedra blanca, replicó: «En cuanto á la usanza de los antiguos, no estoy conforme con ella, porque en vez de colocarse la piedra blanca la primera al iniciarse la obra, debiera guardarse para la última, cuando el edificio estuviese ya terminado y pudiera rendir sus frutos y realizar las esperanzas que hiciera concebir.»

Han pasado diez años; dentro de poco estará el edificio acabado; muchos de vosotros asistiréis á su inauguración, y solo faltará aquel noble é ilustre joven de veinte años, que tan grandes deseos mostraba por el progreso. Ya no podrá colocar la piedra blanca, símbolo de la terminación de la obra. ¡Parecía decirse el corazón! Ya no podremos colocar, sino una piedra negra sobre el edificio iniciado por él y á que él contribuyó.

El fué quien en Cádiz dijo al almirante Seymour, haciéndole conmovido que había vestido el uniforme inglés, y que había venido á España á fundar un reino de paz, justicia y libertad.

Si algún consuelo puede tener el hombre que creyó precederle cuarenta años en la tumba, es la cordura de que están dando pruebas todos los españoles, el espectáculo de unión y sensatez de todos, y maldito sea de Dios el que intente alterarlas.»

El orador fué muy felicitado al terminar la conferencia, ya dadas las once de la noche.

#### LA PENSIÓN DE ZORRILLA.

Las señoras que concibieron el proyecto de señalar una pensión al ilustre poeta D. José Zorrilla, han escrito a este una delicadísima carta, en la que le incluyen una letra por valor de la primera anualidad.

Dice así dicho documento:

«Excmo. Sr. D. José Zorrilla. Madrid 16 de Diciembre de 1885.

Muy señor nuestro y querido poeta: Los periódicos, que nada callan, han informado á Vd. de que algunas señoras habíamos concebido el proyecto de ofrecerle la pensión que en la última legislatura votó el Congreso por unanimidad, y no pudo votar el Senado por falta de número.—Pero si la precipitación de los periódicos en divulgar la idea pudo contrariarnos al concebirla, los plácemes entusiastas con que la acompañaban, fortalecieron nuestro ánimo para realizarla sin temor, y esperar que Vd. la aceptase con indulgencia.

Reducida hoy á números (que tal es el prosaísmo de la suerte), va en forma de documento de giro, cuyo importe equivale al que la gratitud nacional le asignaba para 1886. Un solo deseo acompaña á tan humilde don, y es que por muchos años pueda usted recibirlo, y ser nosotras también las que tengamos el gusto de ofrecersele.

Quedamos de usted amigas y admiradoras, la duquesa viuda de Medinaceli, marquesa de Vallejo, marquesa de Linares, duquesa de Santaña, marquesa de Campo, condesa de Guaquí.»

#### EL CADÁVER DEL REY D. FERNANDO.

La noche del miércoles, y una vez embalsamado el cadáver por todos los médicos de palacio, lo velaron S. M. la reina doña María Pia, S. A. el príncipe real y el infante D. Alfonso, acompañados por el general Souza Pinto. La reina se retiró al palacio de Ajuda á las siete de la mañana siguiente.

El régio cadáver fué trasladado ayer al salón del trono del palacio de las Necesidades que sirve de cámara ardiente. En este mismo salón estuvo expuesto el cadáver del rey D. Pedro V.

El cuerpo del rey D. Fernando está vestido de generalísimo y ostenta en su pecho la banda de las tres órdenes.

Está colocado en una urna de madera con incrustaciones de plata cubierta con un cristal.

#### LOCAL.

Doña Paula Paes y Buadas ha depositado en la Secretaria del Ayuntamiento un billete de Banco que encontró en la vía pública de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de reforma de rasante de la calle de Vallori y porción de la de Felú, comprendida entre las de Petit y del Diezmo, se ha expuesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de 20 días para los efectos de reclamación.

Ayer por la mañana los médicos forenses practicaron la autopsia á la mujer fallecida á consecuencia de quemaduras recibidas en la calle de Felú.

El domingo último se celebraron en Binisalem, honras fúnebres para el eterno descanso de D. Alfonso XII.

Liamó anoche la atención en uno de los escaparates de la tienda de los señores Pons y Bonet un correcto dibujo del joven pintor D. Miguel Mestre, representando el túmulo erigido en la Catedral á la memoria de D. Alfonso XII. Resaltan en dicho croquis la exactitud, la sobriedad y el pulso más seguro y cierto para la copia del natural.

Anteayer y ayer por la noche se verificaron ejercicios de cañón desde la Bateria del Príncipe, tirando al blanco colocado en mitad de la bahía y señalado por medio de faroles.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en este puerto la polacra goleta «Enriqueta», patron don Francisco Terrades, procedente de Oran, con cargamento, de habas y cebada; el bergantín goleta «Amistad», capitán D. Vicente Puerto, de Denia, con lastre, y el laúd «Pamela», patron D. Juan Felany, de Cullera, con arroz.

Se despacharon el vapor «Menorca», capitán don Francisco Cardona, para Ma-

hon, con la correspondencia, 25 pasajeros y carga; el vapor «Maria», capitán don Benito Pomar, para Barcelona, con 27 pasajeros y mercancías; el jabeque «Esperanza», patron D. Migue Landino, para Mahon, con efectos; y el laúd «San Jaime», patron D. Guillermo Covas, para Ibiza, con 6 pasajeros y lastre.

Equivocadamente digimos ayer que había salido para Barcelona el vapor Mallorca siendo así que dicho buque continúa fondeado en nuestro puerto y es probable que no empiece sus expediciones hasta pasadas las proximas fiestas de Navidad.

Anteayer corrieron noticias poco favorables respecto al estado de salud de nuestro distinguido amigo particular don Pedro Fernandez Miró, Oficial del consejo de Estado, pero hoy nos complacemos en hacer público que dicho señor se encuentra en Madrid, fuera de cuidado y en la mejor convalecencia.

Más animación que de ordinario presentan las calles de esta población, con motivo de la proximidad de las fiestas viéndose muy adornadas é iluminadas las tiendas de confitería y juguetes y muy visitadas las calles principales especialmente de S. Nicolas y cuesta de Brosa.

En el vapor Bellver se embarcaron ayer buen número de soldados que aprovechando la licencia de pascuas van á pasarlas al lado de sus familias.

Dicho buque embarco con destino á Barcelona una porción de cerdos y muchos cuévanos de pescado.

Conforme verán nuestros lectores en el anuncio correspondiente, el 25 del actual, trigésimo día del fallecimiento de D. Alfonso, se celebrarán en la Real capilla misas hasta muy tarde, cantando el clero y la música los nueve responsos del oficio de difuntos.

El periódico oficial publica ayer el extracto de las sesiones celebradas el ayuntamiento de Campos durante el mes de Octubre.

Ayer salió para Barcelona un sugeto que había comprado un décimo de la Lotería de Navidad del año pasado. Dicho décimo, que extravió sin saber donde, salió premiado con 2.500 pesetas y su dueño no pudo verificar el comprobante. Anteayer encontró casualmente el décimo perdido y salió para Barcelona, pues los billetes de la Lotería caducan al año y mañana precisamente habrá espirado dicho plazo.

En el vapor Bellver salió ayer para Barcelona con dirección á Gerona, nuestro amigo particular D. Juan Lassaleta, Letrado de la Administración de Hacienda de aquella provincia, que había pasado algunos días con su familia y amigos. Desémosle un feliz viaje.

Esta mañana los alumnos de la Institución Mallorquina de enseñanza acompañados por varios profesores de aquel establecimiento han emprendido una excursión al vecino predio de Raxa.

Las lluvias que cayeron ayer sobre esta población han dejado poco menos que intransitables á consecuencia del barro las calles y plazas de la ciudad.

Durante la tercera decena del mes de Noviembre último el Juzgado de la Lonja registró 22 nacimientos y 18 defunciones.

Hoy se verifica en Madrid el sorteo de la Lotería de Navidad. A ver quien se acuesta pobre y amanece rico.

Esta mañana á la hora de costumbre ha fondeado en nuestro puerto el vapor Union procedente de Alicante é Ibiza.

Está ya casi completamente deshecho el túmulo levantado en la Catedral para los funerales de D. Alfonso.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Dos comedias en dos actos se representaron anoche: *Con la música á otra parte* y *Las de Miguel Turra*. Ambas obtuvieron feliz interpretación y fueron aplaudidas por la concurrencia.

Esta noche vuelve á ponerse en escena la preciosa comedia de Sardon titulada *Divorciémonos...* que tanto ha gustado y gustará.

A propósito de Sardon: atendida la boja que alcanzan todas sus producciones, porque no se pone en escena una de las más celebradas, *Rabagas?*

A empezar los ensayos, que nosotros lo agradeceremos á la empresa ya que la mayor parte del público espera con impaciencia su representación y algún otro periódico ha pedido lo mismo.

Esta noche se representará también el juguete en un acto titulado *Las Codornices*.

Aprobados por el Ayuntamiento de Pollensa los planos de rasante de la travesía de la calle de la Huerta que conduce á la del León, y de la plazuela de Martorell. Dichos proyectos están de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento á efectos de reclamación.



#### DIA TRIJESIMO DEL FALLECIMIENTO DEL REY DON ALFONSO.

(Q. S. G. H.)

Por disposición de los Sres. Subdelegado Castrense, Rector de Palacio y del Excelentísimo Sr. D. Francisco Frontera de Valldemosa, el 25 de los corrientes, en la Real Capilla, de 9 á 1 se rezarán misas y el clero y la música cantarán los nueve responsos del oficio de Difuntos por el eterno descanso del alma de tan egregio joven y bondadoso Soberano.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 9'45 n.

El Consejo de Ministros ha aprobado el decreto relativo á la jura de la Reina Gobernadora, habiéndolo redactado el Sr. Gonzalez; se ha ocupado de la reelección de las mesas de las Cámaras y ha acordado varias transferencias de crédito, cuyas autorizaciones se presentarán á las Cortes.

Madrid 22 á las 9 n.

Está terminada la sumaria formada al Sr. Duque de Sevilla.

El Sr. Pi y Margall ofrece entrar en la coalición, si los demás elementos republicanos hacen sacrificios para realizarla.

Madrid 22 á las 9'15 n.

En una circular del Ministro de la Gobernación á los Gobernadores Civiles se les recuerda un artículo de la ley municipal y se les recomienda deshacer los pandillajes.

Se ha firmado un armisticio entre Servia y Bulgaria.

Madrid 22 á las 9'30 n.

El Sr. Baselga gestiona el indulto del ex-alcalde de Badajoz.

La *Correspondencia de España* supone son malhechores los que forman la partida que acaba de presentarse en Taberga (Asturias).

4 p interior, 55'80.

Madrid 22 á las 9'30 n.

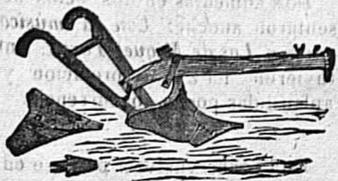
Se desmiente que haya pedido el general Pavia la disolución del «Círculo Militar.»

La *Correspondencia* niega importancia á la conspiración republicana descubierta en Tarragona.

Madrid 22 á las 9'55 n.

El periódico *El Dia* asegura que los comentarios han versado hoy sobre la disciplina militar y los esfuerzos de los agitadores zorrillistas, quienes conspiran como cuando los conservadores estaban en el poder.

Mencheta.



**PARSONS Y GRAEPEL**

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

**IMPORTANTE**

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

**OBRAS DE VENTA**

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcova, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Migue Bibiloni y Corró.—4 rs.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretend n producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

**El único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**Asnología.**

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y más principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

**MEMORIA**

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

**Fábrica de Aguardientes extrafinos**

DE **R. EISENMANN** BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes. Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

**GRAN FÁBRICA DE CIGARROS**

Y **TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA**

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus únicos representantes en esta Provincia.

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

Martínez y Planas San Juan 20

**Refinería Colonial de Badalona**

**BARCELONA**

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente cumplen sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

63

**A los maestros.**

Se venden colecciones encartadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

**Confitería de Rosselló.**

En este antiguo y acreditado establecimiento, además de la variedad de dulces, turrones, licores y vinos nacionales y extranjeros; se expenden desde hoy los legítimos marrons glacés de Lyon, y los Chinois dorés de Niza.

VIAJE A CETTE Y MARSELLA.

El lunes 28 de diciembre á las cinco de la tarde saldrá para dichos puertos el vapor **LULIO**.

Admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Victoria 14.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**COMEDIAS.**

**EN MALLORQUIN**

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno el barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pánico de St. Antacó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

La revolución d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torré d' es cap d' es illebeix comié en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y en vers 2 reales.

Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

También se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

**Ley electoral**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Compra y venta del 4 p<sup>o</sup> perpetuo y amortizable y demás valores del Estado. Bronco, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

**PARSONS Y GRAEPEL**

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.



Bombas y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos.

**UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laere.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**Dinero á préstamo.**

Se facilita con buenas hipotecas y en paños.

Darán razon San Bartolomé 19. 4-4

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.